CIUDAD REAL

Febrero 4 VIERNES Año 1916

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Año VI.-Núm. 1.513

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

EL ALCOHOL CARO

¿Lo llevan de la Mancha?

Se ha subido el alcohol, está en período ascendente de subida, mejor dicho, al punto que la arroba de alcohol industrial de 40 grados, que hasta no hace mucho vendíase á 24 pesetas, véndese hoy ya á 40, y el litro de alcohol para quemar que se vendía hace unos meses á 90 céntimos, véndese ahora á una peseta cincuenta. Estas cifras absolutamente exactas, están en la protesta íntima de todo consumidor y eso que con la subida de este artículo ocurre lo que con las composturas de los relojes, que se pagan aunque sea de mala gana lo que piden por ellas, pero jamás el público puede darse cuenta de la razón con que se le cobre, ni siquiera de la cuantía efectiva del arreglo... El público, en general, ignora el por qué de esta subida exhorbitante del precio del alcohól, y por eso no se indigna grandemente, limitándose á la protesta en el seno del hogar ó en el café, pero cuando sepa que este caso no es ni más ni menos que un caso más como el de las patatas, las judías, los huevos, etcétera, etc.; cuando se entere de que el alcohól sube y sube de precio por que hay quienes acaparan grandes cantidades con destino á la exportación, su indignación no tendrá límites, y exteriorizará esa protesta que ahora reduce á límites más modestos.

En efecto; sábese de un solo agente, acaparador, que estos días últimos recorría los centros productores de la Mancha con el propósito de adquirir para la exportación ochocientos mil litros de alcohol. No sabemos el éxito que en su correría habrá tenido, aunque suponemos que habrá sido bueno. De que logró reunir la cantidad que deseaba, ya nos enteraremos, y de modo que no deje lugar á duda: cuando por carecer el mercado interior de esos ochocientos mil litros que ha conseguido para hacerlo salir de España, el precio del producto dé un nuevo tremendo salto, que será nuevo despojo del ya bastante exhausto peculio del consumidor, que entre unos y otros desaprensivos quedará al cabo consumido.

Ignoramos si el señor ministro de Hacienda conocerá este hecho, que no es acaso el único, pero queremos pensar que cuando lo conozca obrará en consecuencia. No estaría mal que al agente de marras le ocurriera lo que cuentan que le ha sucedido no hace mucho á otro, que después de tener los productos en la frontera ha tenido que reexpedirlos de nuevo al interior y darlos á nuestro mercado. El gravamen aduanero con que se encontró al llegar á Irún, ascendía á una cantidad que no compensaba la que le producía la venta del artículo, y desde luego hacía el negocio estéril ó poco menos.

Ya sabe el Sr. Urzáiz el camino para llegar á la reducción del precio de la venta de los alcoholes. Sígale, y remediará la catástrofe que amenaza producir en el reducido haber de los consumidores nacionales.

DE INTERÉS NACIONAL

Los tratados de Comercio después de la guerra

Los países beligerantes prestan atención muy preferente á los problemas industriales y mercantiles, y en estos momentos se trabaja sin levantar mano por los hombres que mayores prestigios han conquistado en esta clase de estudios á fin de encontrar las fórmulas de más acierto, que han de servir á los aliados para establecer una ayuda recíproca, cerrando al propio tiempo los cauces por donde las actividades de las naciones contrarias puedan llevar sus productos al mercado mundial, con objeto de sostener la competencia alcanzando las mayores ventajas posibles.

Bien nos parece que se piense en los medios más adecuados de fomentar la riqueza pública, pues la guerra está llevando por todos los ámbitos, la ruina y la miseria; pero hay que contar con el hecho que al estipularse la paz, las naciones que hayan alcanzado el triunfo no han de pasar por alto cuanto haga relación al complicado y trascendental problema de los tratados de Comercio.

Discurriendo de esta suerte se procede dentro de las enseñanzas de la realidad, pues, desde que la guerra empezó, tirios y troyanos han convenido en que los odios de Inglaterra y Alemania han tenido como fundamento principal, las luchas de intereses industriales y mercantiles.

Las naciones que como España se han declarado neutrales, no han de ver con indiferencia que se realizan pactos en que su comercio exterior puede resultar con perjuicios muy notorios; y puestas á la defensiva tomarán las resoluciones, que más convengan al interés público.

Para sostener la lucha comercial no se necesitan elementos de fuerza, por lo mismo que los consumidores han preferido siempre, y preferirán en el porvenir, los productos de mejor calidad, elaboración más esmerada y más baja cotización.

Es evidente que la ley de la oferta y la demanda, puede alterarse estableciendo fuertes trabas arancelarias; pero éstas tendrán que desaparecer ó reducirse cuando las conveniencias económicas de los países que extremen la protección se vean lastimadas por la defensa, que hagan otras naciones de su producción, amparándose en un oportunísimo bien regulado.

En España venimos desde tiempo inmemorial facilitando á Francia, Alemania, Inglaterra y otros países productos agrícolas y minerales de diferentes clases para que los utilicen como primeras materias sin parar mientes en que esta conducta es dañosa para las conveniencias nacionalesles, porque resta elementos de trabajo y lleva fuera de las fronteras una masade riqueza, que á poca costa podríaa aprovechar la clase productora.

En agricultura seguimos vendiendo el vino y el aceite á precios reducidos para que con ellos se acrediten marcas en el extranjero, que proporcionan pingües beneficios.

Formando vinos-tipos y elaborando aceites con el cuidado y esmero que ya se hace en Italia, el agricultor español vería recompensados sus esfuerzos con mayor liberalidad que al presente; y como consecuencia obligada de estos mayores rendimientos, vendría un alivio importante para los asalariados del campo.

Los millones de toneladas de mineral que todos los años se mandan al extranjero, si se beneficiasen en la Península, dejarían en las comarcas favorecidas, elementos de prosperidad y bienestar, que ahora se echan muy de menos.

Ya he dicho en otra ocasión, que no debe el dinero español mandarse á las naciones en guerra, porque es lógico presumir que al terminar la lucha, el desastre va á ser tan grande que ninguna podrá cumplir los compromisos adquiridos con los que ahora suscriben empréstitos estimulados por las pingües gancias, que se les ofrecen.

El ahorro español debe destinarse al fomento de las actividades nacionales; y para llevar á feliz término las iniciativas que tanto importan al bien de la patria, hay que propagar el espíritu de asociación, porque solo el esfuerzo colectivo puede dar cima en nuestros días á las grandes empresas industriales y mercantiles.

RIVAS MORENO.

La veda de la caza

A partir del día 15 del corriente hasta el 31 de Agosto próximo inclusive, quedará prohibida en esta provincia toda clase de caza, á excepción de la de palomas campestres, torcaces, tórtolas y codornices, que se podrán cazar, desde primero de Agosto, en aquellos predios en que se hallen segadas las cosechas.

En breve aparecerá en el «Boletín Oficial» la acostumbrada circular, recordando esta prohibición.

Los duros sevillanos

Sin duda, á consecuencia de «la vuelta al hogar» de la moneda española cuya circulación en Cuba ha sido prohibida por el Gobierno de aquella república, han vuelto á correr por España los duros ilegítimos llamados sevillanos, que tanto quehacer nos dieron hace poco tiempo, y que fueron recogidos con más ó menos prontitud, hasta quedar casi eliminados de nuestra circulación monetaria.

Como esta nueva aparición de los duros «de la moña», da lugar á que algunos los rechacen, creando las consiguientes dificultades y dando además los naturales disgustos, es preciso que se aclare de una vez si estos duros son ó no «de recibo». Porque aunque en el Banco los acepte y los canjee, hay personas que no tienen facilidad para llevarlos á dicho establecimiento de crédito, y no los admiten.

Por eso hallamos muy oportuno el acuerdo que ha adoptado la Cámara de Comercio de Madrid y que también podría adoptar la de Ciudad Real. Dicho acuerdo consiste en pedir al señor ministro de Hacienda que, para evitar al comercio y á la industria los quebrantos que les pueda originar la circulación de los duros sevillanos, se tomen las medidas que se estimen oportunas, á fin de evitar la perturbación que ellos causan en el mercado monetario,

Horas de meditación

El rosal de mi huerto

Un rosal que en el huerto florece
¡que airoso... qué ufano!...
Cuando doblan su tronco ondulante
las auras de Mayo,
las que riman la triste dolora
del sol tramontano,
con las rosas se estrechan gozosos
los mirtos lozanos,
y al sembrar por el verde ramaje
sus pétalos claros,
de sutiles y vagas esencias
satura el espacio...

—

Cuántas veces las flores más frescas
del rosal amado,
á los piés de la Virgen María
pusieron mis manos;
y al rendirle la ofrenda de rosas,
de amores muy santos,
mil promesas le hacía en secreto
con místico encanto...
—¡Que no sepa de envidias ni odios!
—rogoban mis labios—;
—¡huya el alma de innobles deseos!
¡A Tí sólo te amo!

—

Mi rosal ya no agobia sus ramas
con botones blancos...
dá á sus frutos de aromas henchidos
cambiantes más pálidos...
si las brisas ponientes le azotan,
marchítase rápido,
y al rozar con sus hojas suspiran
salmodias y llantos...

—

El rosal que cultivo en el huerto
al que vive en mi pecho comparo:
¡tad cuajado de espinas que hieren
como alegre y florido era antaño!

DARÍO DE LA PUENTE.

Enero 1616.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

En pro de los agricultores

La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuído profusamente entre los labradores, por conducto de los servicios del ramo, un folleto sobre abonos, con el siguiente sumario:

Legislación vigente.—Un modelo de compra.—Falsificaciones más frecuentes y procedimientos sumarios para reconocerlas.—Consejos prácticos para la compra de abonos químicos.—Cómo se puede suplir la falta de abonos potásicos.

Considera el Sr. Dᶜ Angelo que el mejor modo de acrecentar el fruto de la celosa labor que viene realizando el personal agronómico consiste en instruir á los agricultores, y con tal fin, propónese repartir gratis, con la mayor frecuencia posible, folletos de divulgación sobre aquellas cuestiones de mayor interés práctico para la agricultura nacional.

Para obtener la publicación de referencia, basta pedirla á la Dirección general de Agricultura.

Febrero, agrícola

En el campo

Se continúan las labores y siembras del mes anterior, se podan y binan las viñas con tiempo sereno, se plantan las nuevas y se trasplantan, haciendo buen tiempo, los árboles frutales y los de sombra que no lo hubiesen sido en los meses de Noviembre y Diciembre, antes de las fuertes heladas; se siembran las patatas y loslinos, se podan los olivares, se les da una labor profunda en cuanto sea posible yse empiezan á carbonear las leñas preparadas durante el otoño y el invierno. Se siembran las bellotas, hayucos y castañas, los sauces, alisos, arces y fresnos, se cortan las mimbreras y se aclaranlos árboles resinosos.

En este mes deben hacerse en general las plantaciones de árboles y arbustos de hojas caducas, en razón á que ya no hay que temer las fuertes heladas.

Se continúan podando los árboles de sombra, y concluídos que lo sean los frutales de hueso se comenzará con los de pepita, como perales, manzanos, etc., etcétera, siendo los primeros los más delicados.

En los viveros pueden plantarse las estaquillas de los árboles y arbustos de madera floja que se multiplican por este medio; pueden repicarse las plantas de semillero del año anterior y colocar en vivero las que ya sufrieron esta operación anteriormente, así como todas aquellas de semillero que su robustez lo permita.

En este mes suelen comenzar á florecer á campo raso los «fresnos, olmos, almendros, romero, dafne, mosqueta amarilla (kerria japónica), hierba doncella, reina de los prados, violetas, marcisos» y algunas «anémonas».

Se recorren las acequias y zanjas de desagüe, se rehacen los vallados, se ponen los setos vivos, se descubren los árboles que se hayan tenido empajados, se recomponen las norias y bombas de riego, que deberán quedar habilitadas para los días 10 ó 12 de Marzo, en que puede empezar á ser necesario el riego de las huertas.

En las huertas

Se repican en sitios abrigados las plantas sembradas en el mes anterior; se renuevan las camas calientes para sembrar de nuevo berenjenas, pimientos, tomates, lechugas romanas y flamencas, que también se abrigan por la noche cuidadosamente. Siémbrese al aire libre rábanos, zanahorias, cebollas, cardo, apio, escarola, perejil y hierbabuena, empezando á regar, si se necesita, por las mañanas en poca cantidad.

Mejoras agrícolas

Los labradores confunden la «mejora» y el «beneficio»; pero nosotros entendemos por mejora aumentar el valor de una cosa, poniendo en su lugar otra mejor; por ejemplo, sustituir buenos caballos y buenos bueyes para el arado y la carreta ó carro á los ya viejos, en vez de que la palabra «beneficiar» se aplica con exactitud sólo al terreno. Hay dos especies de mejoras; una de «reemplazo» y otra de «adición».

TRAZO

UN NUEVO PERIÓDICO.

Se nos anuncia la próxima aparición de un nuevo periódico regional. Ese periódico, aquí donde ni las hojas se mueven porque no hay árboles, se llamará El Orden. *¿No os parece un tanto paradógico? Si el orden significase pereza, inacción, indiferencia, entonces si que sería un acierto el título del futuro colega. Ninguna otra región tan perezosa, inactiva é indiferente como la nuestra. ¿Qué iniciativas, qué ideas nuevas, qué grandes empresas son acometidas en la Mancha? El encogimiento de hombres, el «á mi qué» son la característica de los habitantes de la llanura. Dejar hacer, su norma de conducta. Sin perjuicio, eso sí, de poner reparos luego á lo que hagan otros, como sintiéndose lastimados por el empuje del prójimo.*

El Orden. *Si ese futuro periódico pretende residenciar á los envidiosos y poner mordaza á los criticones; si su propósito es sellar las mil bocas que bostezan y las que, en menor número, escupen bilis; si ha de arremeter contra la descortesía y la malicia, bien está su título. Obra de titán ha de ser la del que logre meter en cintura á los pobres de espíritu, acallando las pasiones que en la tertulia del casino ó en la sombra del anónimo tienen su gestación diaria.*

Cierre contra todo eso El Orden *y hará obra social. Y, sobre todo rechace las ofertas de los exhibicionistas. No olvide, que la idea predominante es la de exhibirse. «El tablado deja libre la entrada á todo el que quiera hacer ejercicios de dislocación ante el público—ha dicho un escritor contemporáneo—, y contar de paso las majaderías que lleva hechas desde que tomaba la papilla.» La gente enferma de «posse» y «exhibicionismo» forma legión. Tosen y taconean y hablan fuerte, para no pasar desapercibidos, porque sus obras no los sacan del montón anónimo de la vulgaridad. Conviene saber también á los jóvenes que pretenden escribir* El Orden, *que un periódico, cuando es lo que se dice «uno más», contribuye á que se multipliquen los juicios ligeros y se exacerbe la vanidad. Precisamente, lo peor de todos los males de este ambiente fatal, siempre en desorden.*

AVICEO.

Comemos dinero...

El ministerio del día es el de Hacienda y el ministro por antonomasia D. Angel Urzáiz, porque las cosas que se relacionan inmediatamente con la cocina ó con el bolsillo, tienen la virtud de arrebatar la atención de todos.

Quería el hacendista movilizar la opinión y, en verdad, lo ha conseguido, pues las gentes buscan en los periódicos sus palabras como el sediento el agua. Ya no interesan otras informaciones que las de asuntos económicos y el lector anda entre las medidas del sistema decimal y entre los datos de producción y tráfico con el mismo encanto que antes les proporcionaban con su prosa mágica los reporters de sensación. Ha sido precisa la guerra europea para que, al fin, atendamos á lo que tanto nos importa.

Y es que las circunstancias son más graves cada día que pasa. Los conflictos se suceden; unos traen otros, y los precios se elevan sin cesar haciendo dificilísima la vida.

En tal apuro nuestras miradas se dirigen al ministro de Hacienda, de donde esperamos todas las soluciones, y en aquel severo edificio de la calle de Alcalá hay á estas horas entablada una encarnizada lucha de consecuencias que sostienen los «movilizados» de Urzáiz con sus comisiones y telegramas en los que se piden cosas opuestas.

Dios ponga tino en el ministro y disciplina en los administrados, porque realmente hay que estar de acuerdo en que vamos al hambre. Estamos comiendo dinero, según cuestan las cosas.

Los pueblos

Infantes

Una boda.—En la elegante morada que en esta población habita el rico propietario, D. Federico Tejeiro, se ha verificado, el 29 del pasado á las 10 de la noche, el enlace de su bellísima hija Sacramento, con nuestro querido amigo D. Antonio Gil y Sánchez Moreno, ilustre abogado y distinguido oficial de Administración civil.

En uno de los suntuosos salones, ante un altar con la imagen del Crucificado, adornado con flores naturales, bendijo la unión el virtuoso párroco de San Andrés Apóstol, D. José Jiménez Manzanares, cultísimo sacerdote y profundo orador sagrado, actuando como padrinos el reputado abogado y rico propietario, don Fernando Gil y su distinguida señora doña Encarnación de Merlo y Patón.

Fueron testigos el exdiputado á Cortes D. Manuel Fernández Yáñez, el ilustre doctor en Medicina D. Angel Migallón, D. Rafael Fontes, rico propietario y el distinguido abogado D. Luis Merlo y Patón.

Aunque la ceremonia se celebró en familia, la concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

Se sirvió un espléndido *lunch* de la Mallorquina de Madrid, pronunciándose elocuentes brindis, al destaparse el *Champagne*, relacionados con la felicidad de los nuevos esposos.

Estos, después de recorrer algunas capitales de Andalucía, fijarán su residencia en Málaga, donde el novio presta sus servicios.

Los valiosos regalos que han recibido dan clara idea de las numerosas simpatías con que cuenta el nuevo matrimonio, al que deseamos una larga vida llena de felicidad.—*El Corresponsal.*

3-II-1916.

La Calzada

Necrología.—Con la santa muerte del justo, falleció el día 28 del mes pasado el rico propietario D. Alvaro Villalón.

Era el finado un ejemplar caballero, corazón siempre abierto á todas las demandas del infortunio y la miseria; un viejo hidalgo, en la palabra, cristiano á machamartillo, de esos que tan pocos van quedando en el viejo solar.

En su tertulia con frase feliz denominada por quien tampoco existe ya «la Cámara de los lores», se reunían de siempre, con los sacerdotes, los varones más prestigiosos del pueblo, gente que sin ser política sin estar afiliada á ningún caudillaje, de habérselo propuesto lo hubiera podido todo...

Con la muerte del «abuelo Alvaro», pues todos nos considerábamos nietos suyos, pierde el pueblo una de sus más valiosas instituciones, y la «cámara», aquella simpática peña de hidalgos se ha disuelto.

A la distinguida familia del finado y en especial á sus hijos políticos los farmacéuticos D. Federico Navarro, D. Agustín Valencia y D. Buenaventura Camacho, médico titular, renovamos la sincera expresión de nuestro pésame.

¿Fiesta del árbol?—Bulle entre algunos concejales amantes del progreso y culturas locales, la idea de proponer al Ayuntamiento, la celebración de la fiesta del árbol.

Nos parece simpático el propósito y nos congratularemos íntimamente de que nuestra digna Corporación municipal, lo llevase á cabo.—X.

Hablando con el gobernador

Grupos escolares

Esta mañana nos ha dicho el Sr. Urquía, que tiene el propósito de promover la construcción de los grupos escolares en esta capital. A este efecto he hablado con el señor alcalde quien me ha ofrecido su concurso para esta obra.

Hoy cito—siguió diciendo—á los dos inspectores de Enseñanza para que me entreguen una relación de los niños que asisten á las escuelas y capacidad de los locales.

Además quiero hacer cumplir la ley en cuento á la enseñanza obligatoria é impondré multas á los padres cuyos hijos no asisten á las escuelas.

Es verdaderamente lastimoso y aterrador el desarrollo del analfabetismo en esta provincia.

De política

También nos habló de política manifestándonos que ha recibido visitas de algunos candidatos á diputados á Cortes, pero que él no tiene noticias directas del Gobierno.

Esta mañana me ha visitado el Duque de San Fernando.

Las haciendas municipales

Me intereso grandemente por el estado económico de los Ayuntamientos según vieron en la circular que he publicado en el *Boletín Oficial.*

He solicitado datos de la situación de los Municipios en ultimo de Enero para remitirla al ministro de la Gobernación que así me lo tiene solicitado, pues todos estos datos son precisos para el proyecto de reforma de la Hacienda municipal que prepara el Sr. Alba.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

DE CORREOS

Ha tomado posesión de la cartería de Torrenueva D. José María Campos, con caracter previsional.

—El Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, no se encuentra en condiciones de sufragar los gastos de arrendamiento de local para instalación de los servicios de Correos, recientemente creados á petición formulada por el comerio y la industria de dicha localidad.

—Ha sido nombrado Administrador General de la Caja de Ahorros, D. José Moreno Pineda.

—Idem Contador, D. Emilio Rodrígue-Herranz.

—Idem Tesorero, D. Gorgonio Ballesteros.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'50 m.

La exportación

La *Gaceta* publica una R. O. de Hacienda que contiene medidas preventivas para evitar la exportación de ganado.

Asimismo puntualiza que la exportación de ganado para Francia se efectue exclusivamente por Irún ó Port-Bou.

Los republicanos

Al fin han llegado á una inteligencia electoral las diversas fracciones republicanas.

Las bases de la alianza no se harán públicas hasta que las hayan aprobado los diferentes partidos.

Madrid 4-3'50 t.

Las mañanas del conde

Romanones se preocupa de la carestía del papel de periódicos.

Esta mañana le visitó la ponencia de directores y administradores de los colegas madrileños la cual le expuso varias soluciones para el conflicto que se avecina.

Esta tarde recibirá de nuevo el presidente á dicha ponencia.

El encasillado

Confirmó el conde las dificultades con que tropieza el Gobierno para el encasillado por la enorme cifra de aspirantes al apoyo oficial.

Nada sabe

Cree el jefe del Gobierno que carecen de fundamento los rumores circulados sobre la probable instalación de los Reyes de Montenegro en San Sebastián.

El gobernador de aquella provincia, siguió diciendo, nada me ha comunicado en este sentido.

El trabajo en las minas

Se ha publicado una disposición oficial declarando que están comprendidos en el artículo 221 de la ley de Reclutamiento los obreros dedicados al arranque de mineral en las cuencas hulleras.

Se les computará como servido en filas el tiempo que trabajasen en el fondo de las minas.

MADRID

TIENE RAZON

El P. Urbano trata de reparar un olvido lamentable, inexplicable, censurable en que hemos incurrido muchos: acaba de cumplirse el cuarto centenario de la muerte de nuestro glorioso rey católico y ni oficial, ni particularmente, que yo sepa, se ha hecho nada para celebrarlo. La falta es aún reparable. Yo espero que por todos se reparará y sobre todo en buenas manos está la iniciativa del asunto para que esperemos y creamos en la reparación.

El P. Urbano es todo energía y nervio. El P. Urbano es todo corazón y entusiasmo. Sobresalen en él aparte de su fervor religioso, dos grandes cualidades, un patriotismo sano, robusto, fuerte y un valor cívico á toda prueba. Recuerdo que á los pocos meses de comenzada esta gran tragedia que entristece á Europa se levantó aquí una ola que en parte podía hincharla el viento suave de la piedad, pero que en mucho era producto de sensiblería. Se pidió entonces, que aquí, en España, se abrieran hospitales para los heridos de la guerra y asilo para sus huérfanos, y él P. Urbano, acometió la empresa, entonces ciclópea, de rectificar esa torcida corriente de opinión y con unos cuantos artículos briosos, llenos de claridad y de lógica, lo consiguió.

Que el P. Urbano se exponía á que le dijeran que no tenía corazón y á que tal cual sapejo de los que se arrastras por las columnas de algunos periódicos radicales intentaran mancharle con su baba, no lo podía dudar ¿y qué? El cumplía su deber; él, con su pluma, azotaba el rostro de las falsas caridades, vestidas con los colores chillones de la filantropía, para decir: en España hay muchos enfermos, en España hay muchos heridos de cuerpo y alma y y el dinero español debe gastarse ante todo y sobre todo en mejorar la condición de los españoles pobres.

Como triunfó en aquella difícil empresa aseguramos que triunfará en esta: el centenario del gran rey católico se celebrará dignamente y los poderes oficiales deben tener á honor la aceptación de tan plausible iniciativa. Por nuestra parte en lo poquísimo que somos y valemos, proponemos secundarla y todos los católicos que desempeñan de algún modo función directiva ó que de alguna manera influyen sobre la opinión harán otro tanto. Cuando tantas fechas que nada dicen ó que dicen cosas muy lamentables para España se celebran, es muy triste que pase inadvertida la que se relaciona con una de las más grandes figuras de la Historia nacional.

MIGUEL PEÑAFLOR.

SUCESOS

Dos robos

En Pozuelo de Calatrava cometiéronse días pasados dos robos de poca importancia, sin que hasta esta fecha hayan sido capturados los autores.

Uno de estos robos fué cometido en la tienda de ultramarinos de Leoncio Calle García, y los *cacos* solo se conformaron con incautarse de 20 pesetas en plata que había en el cajón del mostrador, dejándose unas dos más en calderilla.

Para dar el *golpe* los ladrones penetraron por el corral de la casa inmediata que se encuentra deshabitada.

En la misma noche, en el comercio de telas de D. Isidoro Muñoz, del mismo pueblo se llevaron 15 pesetas, creyéndose que los autores de ambos robos sean los mismos.

Un niño ahogado

En una casa de campo titulada «Catalina» del término de Argamasilla de Alba, pereció ahogado en un algibe, el niño de 13 años de edad llamado Evaristo Manzaneque Morales, sobrino del guarda de la finca, Francisco Buitrago.

Parece ser que el Evaristo salió de la casa dirigiéndose al mencionado algibe á sacar agua, perdiendo el equilibrio y cayendo al fondo

El guarda de la casa viendo que el tiempo pasaba sin que acudiera el muchacho y en vista de que por lado alguno se le sentía, salió en su busca, dirigiéndose al algibe, en donde observó que á flor de agua había una boina parecida á la que usaba el muchacho.

El Francisco, auxiliado por el pastor Julián Marriel efectuó con unos ganchos de pozo, un reconocimiento en el algibe, siendo al poco tiempo extraído el cadáver del Evaristo.

Inmediatamente se dió conocimiento del suceso al juzgado, el que se personó en el lugar á practicar diligencias.

Un atropello

Felipe y Lorenzo Palomares, Francisco Rubio y Vicente Rodríguez, son unos jóvenes vecinos todos de Malagón, muy amigos de *juerguearse* á costa de faltar el respeto á la decencia y á la educación.

El día 1.º de Febrero se unieron ambos y provistos de una guitarra y sin duda de algunos jarros de morapio, empezaron á cafrear por las calles del pueblo, cantando coplas y tocando los instrumentos mencionados.

Pasaron por una calle en la que había varias mocitas y entonces, el bárbaro sentir de estos mozos, se explanó de lleno y sin reparos, abalanzándose sobre las jóvenes, á las que abrazaron furiosamente.

El hermano de una de ellas, llamado Lamberto de la Cruz, protestó ante ellos de aquel atropello, recriminándolos fuertemente y entonces aquéllos, arrojaron al suelo al defensor de las jóvenes, golpeándole entre todos.

La gente que por allí pasaba impidió que el suceso revistiera más importancia.

El Juzgado municipal entiende en el asunto.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria

A las seis y media de la tarde de ayer se constituyó el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Cueva, Gijón, Novés, Lucendo, Ruiz de León, Sobrino, Cañizares, Cárdenas, Ballester, Mulleras y López Haro (don I.)

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Alcalde da una explicación al señor Novés acerca del ruego formulado en la sesión pasada por dicho señor de la competencia de la Junta de Subsistencias.

Orden del día

—Se aprueban varias facturas de obras y servicios municipales.

—Se adjudica á don Antonio Bellón la venta de las basuras propiedad del Ayuntamiento, por la cantidad de 100 pesetas.

—Se dá lectura á una instancia suscrita por el vecino de esta capital Adrián Alvaro Torres, el que se compromete á transportar la grava, levantada de la calle de Ciruela, á la carretera de Miguelturra por 1'50 pesetas metro cúbico y 1'75 pesetas por cada metro cúbico que haya que descargar desde el paso á nivel de dicha carretera hasta el pueblo.

El señor Sánchez Nieto dice que le parece muy poco ese precio y que equivale á hacer un disparate adjudicar este servicio en esas condiciones; dice que el señor Arquitecto debe dictaminar en el asunto.

(Entra en sesión el señor Marquinez).

—El señor Alcalde: No lleva razon el señor Sánchez Nieto, pues éste es un asunto aprobado anteriormente por el Ayuntamiento.

Media en el asunto el Sr. Ruiz de León.

(Entra en sesión el Sr Bernabeu).

Se acuerda adjudicar al Sr. Alvaro el servicio por ser el único concursante que se ha presentado.

—Se lee una proposición de la comisión de Policía Rural, pidiendo se arriende la finca, propiedad del Ayuntamiento, enclavada en el sitio denominado «La Alconera». Este arriendo será adjudicado mediante una subasta y el contrato será por cinco años y el tipo señalado es de 126 pesetas anuales, siendo de la obligación del rematante abonar los gastos de subasta, contrata, etcétera.

El Sr. Sánchez Nieto da mala interpretación á las condiciones señaladas por la Comisión y para dar á este señor una fórmula de convencimiento, intervienen con acierto los Sres. Cruz y López Haro (D. I.)

Se aprueba lo propuesto por la Comisión de Policía Rural.

—Sin discusión se aprueba la rectificación del padrón vecinal no habiéndose presentado reclamación alguna.

Otros asuntos

—Se acuerda poner al público por 15 días el padrón de rejas salientes, aprobado por el Ayuntamiento.

—Don Felipe Medina, contratista durante el pasado año del arbitrio sobre bicicletas, solicita se le devuelva el depósito de 150 pesetas que hizo, por haber cumplido su compromiso.

Se acuerda así.

—El alcalde de Torralba se dirige por oficio al Ayuntamiento de ésta quejándose de que á los importadores y exportadores de aquél pueblo se les cobra por este Municipio 5 pesetas por cada carro que pasa á esta estación férrea y estimando dicho alcalde que no ha lugar á efectuar dicho cobro, pide sea suspendido.

La Comisión de Hacienda desestima lo solicitado por el alcalde de Torralba, fundándose en que la reclamación no fué formulada en tiempo oportuno.

El Ayuntamiento se muestra conforme con ésto y acuerda continuar cobrando ese impuesto.

—El Sr. Cruz se ocupa de la reforma de las Ordenanzas municipales. Dice que el anterior Ayuntamiento tenía pensado hacer la reforma, y que una vez que no existe ningún ejemplar de las Ordenanzas del 1896 y entendiendo que necesitan reformarse, entiende debe nombrarse una Comisión que se dedique á su estudio.

El Sr. Novés dice que en la misma situación se encuentran los reglamentos de régimen interior y que al mismo tiempo que se hacen las reformas de las Ordenanzas, pueden hacerse las de los reglamentos.

El Sr. Gijón se muestra conforme con la reforma que pide el Sr. Novés y dice que él se ofrece para si puede ayudar á la Comisión. Respecto al reglamento interior de la banda municipal dice, que ya tiene órdenes su director para que sea presentado al Ayuntamiento en el plazo de dos meses.

El Sr. Cruz propone y así se acuerda, que la reforma de las Ordenanzas municipales corra á cargo de la Comisión de Policía urbana, lo mismo que la reforma de los reglamentos, menos el de música, que pueda entender la Comisión de Festejos.

—El señor alcalde manifiesta que al nombrarse los delegados y las comisiones, se omitió el nombramiento de delegado que pueda sustituir al de aguas, acordándose el nombramiento para éste á favor del Sr. Cárdenas.

Ruegos y preguntas

El señor Sánchez Nieto pide al señor Alcalde nota de la liquidación de cuentas que con fecha 21 de Octubre último, efectuó el entonce agente ejecutivo del Ayuntamiento, señor Villegas.

El señor Nieto explica como el señor Villegas dice por ahí, y escrito tiene un documento para su publicación en la Prensa, asegurando que desde hace bastante tiempo es en deberle el municipio 6.167 pesetas, lamentandose el señor Villegas de que, apesar de tener con él dicha deuda el Ayuntamiento, se le obligó á que entregara cuentas que tenia pendientes.

El señor Gijón estima que este a unto no se puede tratar en los ruegos y preguntas y pide sea presentado en la sesión próxima.

El señor Alcalde considerando que este es un asunto grave y de importancia es de opinión se aclare en esta sesión.

(El secretario dió lectura á varias actas en las que consta lo ingresado por el señor Villegas)

El señor Sánchez Nieto dice que nada práctico se saca con la lectura de esas actas y él lo que quiere es se le diga el cargo que tenia el señor Villegas y lo ingresado por el mismo. Condena que el Ayuntamiento tuviera consideración con el señor Villegas y que si faltó se debió castigar.

El señor Marquinez interviene.

El señor Gijón no encuentra fundado en ningún modo el que se le deba esa cantidad al señor Villegas y para prestar fuerza á su creencia pone de relieve como dicho señor no hubiera ingresado cantidad alguna cuando se lo exigió el Ayuntamiento y hubiera protestado, ingreso que efectuó con documentos, y sin protesta alguna.

Hace uso de la palabra el Sr. Marquínez para condenar que los talonarios estén á disposición de todo el mundo y que cualquiera los firme. Pide que todos los talonarios se folien y se pongan con cargo á la caja.

El Sr. Gijón replica celebrando se haya sacado nuevamente á discusión este asunto para que pueda quedar aclarado. Le extrañó mucho la actitud del señor Villegas, después de haber efectuado la liquidación con el Ayuntamiento y desde entonces haber cesado en el cargo de agente ejecutivo.

El Sr. Marquínez insiste en que los talonarios estén con cargo á la caja para que un día no pueda haber compromisos como éste.

Otra vez interviene el Sr. Sánchez Nieto.

Lo mismo hace el Sr. Ruíz de León y dice se debe dejar este asunto para la próxima sesión.

El Sr. Gijón se lamenta de que después de tener consideración al Sr. Villegas este señor parece que quiere amenazar al Ayuntamiento.

Se termina este asunto sin sacar nada en concreto.

El Sr. Gijón refiriéndose á la suspensión del Centenario de Cervantes, opina debe disolverse la Junta nombrada para estudiar los festejos del Centenario y poder disponer de la cantidad consignada para fiestas.

El Sr. Ruíz de León aplaude el buen deseo que lleva el Sr. Gijón de poder disponer de las 5.000 pesetas para gastos necesarios, pero opina no debe hacerse nada de ésto por haber sido suspendido el Centenario por tiempo indefinido y poder celebrarse cuando menos se piense.

El señor alcalde dice que no puede acordarse nada en la sección de ruegos y preguntas.

El Sr. Gijón dice se refería á que partiera una declaración oficiosa disolviendo dicha Comisión,

El señor alcalde: La Comisión no puede quedar disuelta, únicamente lo que puede acordarse es que esa Comisión suspenda todos los trabajos, en la creencia de que este año no se celebrará el centenario.

Y no habiendo más asuntos á tratar se levanta la sesión.

POR TELEFONO

De la guerra

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—El gran cuartel alemán comunica lo siguiente:

Duelos de artillería en Flandes.

Al noroeste de Heryut ocupamos dos hoyos de minas causadas por los ingleses.

Cañoneo en diversos puntos del frente.

En la región de Feonne en lucha aérea derribamos dos aviones, uno francés y otro británico.

Sobre Salónica

BERNA.—Se conocen nuevos detalles del raid alemán sobre Salónica.

Las bombas lanzadas por los zeppelines causaron destrozos en el cuartel general francés é incendiaron el Banco y un buque inglés surto en el puerto.

Se sabe que el vapor *Happam* apresado en aguas de Norteamérica por los alemanes conducía 40.000 libras esterlinas, oro.

El empréstito

ROMA.—La suscripción del empréstito asciende á 2.410 millones de liras.

Ofensiva austriaca

Una división austriaca compuesta de cuatro cruceros ha bombardeado el puerto de San Vito y el ferrocarril de Ortuna á Mave.

Han visto un «zeppelín»

LONDRES.—Los tripulantes de un vaporcito pesquero, han dicho que vieron en el mar del Norte hundiéndose á un «zeppelín» alemán.

Vapor averiado

AMSTERDAM.—Se sabe que un submarino alemán embistió al vapor holandés «Avienus», practicándole una importante vía de agua.

Lo que se propone Alemania

NUEVA YORK.—Un coronel de Estado Mayor alemán, ha dicho al corresponsal del rotativo «American», que los Imperios Centrales tienen resuelto llevar la ofensiva á Egipto.

Tomar el Canal de Suéz arrollando todas las resistencias que encuentren á su paso.

Con tal objeto llevan muy adelantadas las obras del ferrocarril de Constantinopla á Bagdad, cuya arteria les permitirá dar unidad y eficacia á las operaciones en Oriente.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hoy se encuentra en ésta el duque de San Fernando de Quiroga.

—Hemos saludado á D. Julián Sánchez Pantoja que ha llegado de Manzanares.

—Para Chillón han salido D. Amalio Toro y D. Tertuliano Delgado.

—Hemos saludado al diputado provincial D. Santos Hornero, de Pozuelo de Calatrava.

—Para la corte ha salido esta mañana el joven letrado D. Andrés Cárdenas.

—Para Manzanares han salido D. Agustín Nogueras y D. José Frutos Pedreño.

—Hemos saludado al jefe de reparaciones de telégrafos D. Jerónimo Menchero que ha llegado de Madrid.

—Anteayer estuvo en ésta D. Joel Colorado que llegó de Pueblo Nuevo del Terrible regresando á dicho punto.

Noticias generales

Nombramiento

Nuestro querido amigo el jóven letrado D. José Victor y Cantos, ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia.

Reciba el distinguido amigo, al que tanto apreciamos, nuestra enhorabuena más cumplida.

La Junta de defensa de consumo hullero

En este Gobierno civil se ha constituído la Junta regional de defensa del consumo hullero que comprende las provincias de Ciudad-Real y Jaén.

Preside este organismo el Gobernador de Ciudad-Real, integrándolo como Vocales los dos Presidentes de la Cámara de Comercio de Ciudad-Real y Valdepeñas, el Comisario Régio de Fomento, los representantes de las minas de «Peñarroya» y «Extranjera» y D. Rafael Cárdenas del Pozo, como representante de varias sociedades mineras.

Ya cayó el de la manta

El pájaro que robó las mantas á un empleado del Sr. Moreno ha caido en poder de la policía.

Se llama Isidoro Moreno (a) El Moreno de 18 años de edad.

Ha sido puesto á disposición de las autoridades.

Citación

Victoriana Contreras Ruiz domiciliada en Puertollano comparecerá ante la Audiencia Provincial el dia 16 de Febrero próximo y hora de las diez, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruida contra Juan Vicente Ciudad Martin, con la prevención de que si no comparece incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Distribución de fondos

La distribución de fondos, para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero formada por la Contaduría de Fondos Provinciales es la siguiente:

Administración provincial, 6.000 pesetas; Servicios generales, 4.500; Cargas, 890; Instrucción póbiica, 10.000; Beneficencia 31.000; Corrección pública, 80.000 Imprevistos, 800; Carreteras, 1.000; Otros gastos, 4.000; Resultas.

El tiempo

La temperatura mínima de anoche fué de 4 grados sobre cero.

La mínima de ayer á la sombra, 12.

Durante las últimas 24 horas, ha llovido 2 litros por metro cuadrado de extensión.

Los bailes de máscaras

Se afirma que en los próximos carnavales organizará cuatro bailes de máscaras la sociedad Casino de Ciudad Real, tres «Los Amigos del Arte» y otros tres el Casino Artístico.

Una multada

El gobernador civil ha multado á Dolores Vergara (a) La Pequeña, por salir á la calle durante las horas prohibidas.

Se le ha impuesto una multa de cinco pesetas.

Animal dañino

En el Ayuntamiento ha sido entregada, por un individuo conocido por *Palillo*, una zorra cazada en éste término municipal, habiendo sido gratificado con 7'50 pesetas.

Estadística de aceites

Para poder llevar á cabo la estadística correspondiente al resultado de la actual cosecha de aceites, se hace preciso que los alcaldes de todos los pueblos de esta provincia remitan á la Sección Agronómica, antes del día 20 del próximo mes de Febrero, un estado referente al término municipal de su jurisdicción, procurando, al consignar los datos que se interesan, que éstos sean los más exactos posibles, ajustando la superficie á las cifras resultantes del avance catastral.

Traslado

Ha sido trasladado á Albacete á instancia propia, el oficial quinto de la Granja Agrícola D. Manuel Sandoval.

Enhorabuena.

De toros

El conocido periodista madrileño don Ricardo Olmedo, se ha encargado de la representación del matador de toros, Matías Lara *Larita* y administrador de la ganadería de López de Letana.

Denunciado

Por haber sido sorprendida una yegua propiedad del vecino de Puertollano Manuel Angel Menonelvas, pastando en terreno ajeno, ha sido denunciado al señor Juez Municipal de dicho pueblo.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de los Pozuelos de Calatrava.

Se procederá mediante concurso habiéndose concedido un plazo de quince días para la admisión de solicitudes.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal suplente de Torrenueva.

Se proveerá mediante concurso, habiéndose concedido un plazo de quince días para la admisión de solicitudes.

Teatro-circo

Mañana por la noche debutará en el Teatro-circo, el «Dueto Borrás», que viene precedido de gran fama.

Un fugado

En Aspe (Valencia), ha sido sorprendido un joven llamado Vicente Botella, que resulta ser el fugado el día 7 de Enero de su domicilio de Tomelloso.

Reunión de labradores

Para esta tarde á las siete han sido citados en las Casas Consistoriales los labradores de esta capital para tratar del arreglo de los caminos que se encuentren en mal estado.

Denunciada

Candelaria Izquierdo, vecina de La Solana, ha sido denunciada al señor juez por proferir insultos contra sus convecinos.

Pago de multas

En el día de hoy han sido satisfechas tres multas de las impuestas por esta alcaldía por infracción de las ordenanzas municipales.

Registro civil

El movimiento de nuestra población en el día de hoy ha sido el siguiente:

Difunciones, tres

Nacimientos, uno

Comedor de Caridad

El día 3 se facilitaron 144 raciones á 72 pobres de la localidad y 4 á transeuntes.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 4-5'10 t.

Ataque á Durazzo.

VIENA.—Una escuadrilla de hidroaviones austriacos bombardeó eficazmente Durazzo.

El día 2 se repitió el ataque aéreo, causando nuestros aviones enormes destrozos en el muelle, en los depósitos y campamentos.

Un hidro-avión, á causa de una avería tuvo que descender al mar.

Otro que le siguió para prestarle auxilio regresó incólume al golfo de Cáttaro después de haber recorrido 220 kilómetros.

El cónsul búlgaro.

GINEBRA.—Ha llegado á esta capital, procedente de Tolón, el cónsul

búlgaro, quien fué apresado en Salónica por las fuerzas franco-inglesas.

Los cónsules alemán y austriaco siguen prisioneros en Salónica.

Como el «Emdem»

AMSTERDAM.—La prensa holandesa tributa sendos elogios al buque alemán que echó á pique siete embarcaciones aliadas.

Dice que se trata de un nuevo *Emdem.*

De los Balkanes

NAMEN—Se sabe que el rey Nicolas, antes de abandonar Montenegro, encargó al príncipe Mirko de negociar con Austria.

Valona ha quedado desguarnecida. Solo hay allí insignificantes contingentes austriacos.

—En el Cansejo de Guerra celebrado en Roma con asistencia del representante inglés, indicó éste la conveniencia de que Italia se opusiera por todos los medios á su alcance á que Vallona sea ocupado por los austriacos.

Compotencia industrial

PARIS.—El sindicato francés de industrias textiles ha protestado contra la medida adoptada por Inglaterra de prohibir la exportación de lana.

Este acuerdo se dice en París no tiene más alcance que el de dificultar la competencia de los productos franceses con las hilaturas inglesas.

Villalobar

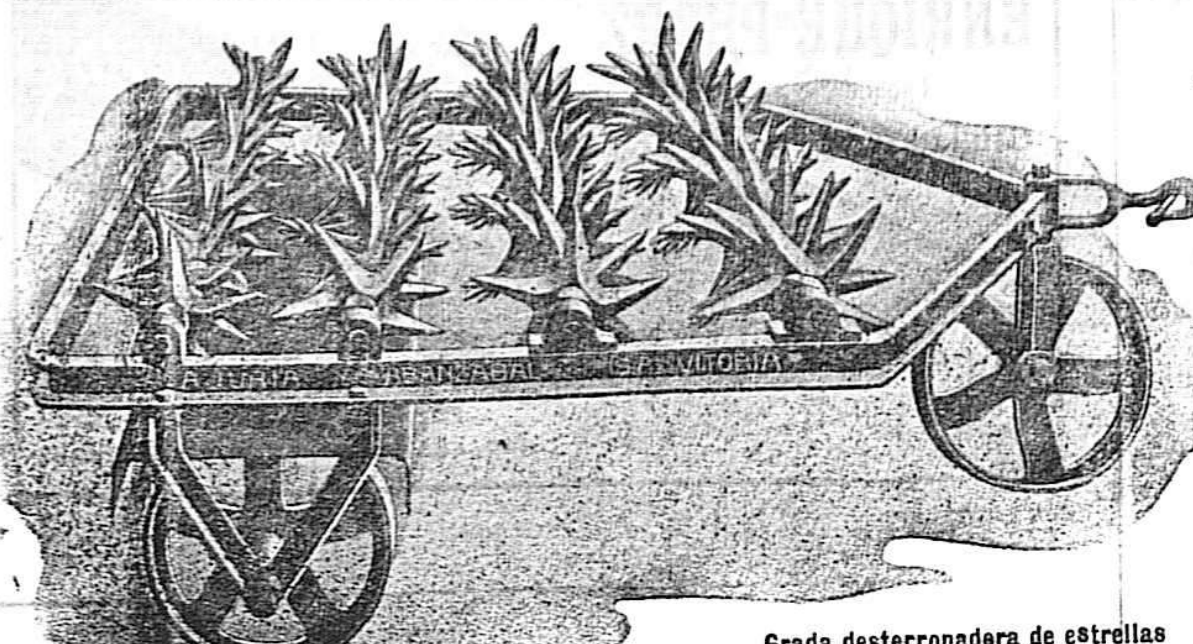
EL HAVRE.—Por suscripción popular le ha sido regalado un busto de bronce al marqués de Villalobar, en reconocimiento del pueblo belga á los piadosos oficios del representante español en favor de los víctimas de la guerra.

Necrología

ROMA.—Ha fallecido Mñor. Geha, patriarca griego, católico de Antioquía y Jerusalem.

En vista de las dificultades para proveer aquella sede, parece acordado el nombramiento de dos delegados apostólicos, uno en Siria y otro en Egipto.

Imp. de Enrique Pérez Ciudad Real



Grada desterronadora de estrellas

AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

MAQUINARIA AGRÍCOLA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

ARADOS, DE VERTEDERA de todas clases. GRADAS de muelles, desterronadoras etc. PULVERIZADORES DE DISCOS.—RODILLOS.

CULTIVADORES para viñas, ESPECIALES para rejacar. MOLINOS, QUEBRANTADORES, CORTARAICES. CORTAPAJAS.—SEMBRADORAS DE DISCOS

PIDAN CATÁLOGOS

VISITAR NUESTRA SUCURSAL DE CIUDAD REAL CALATRAVA, 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid--Infantas, núm. I.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la **Casa APOLINAR**

F. GARAY (Óptico)

Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACION ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas «PELAUF» Teléfono 1.159 Apartado 114.

MADRID

JUAN DE MENA, 7 *OFICINAS:* Alarcón, 6--Almacenes.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. I

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas: 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.261'18

Incendios.-Vida

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Director en Ciudad-Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 13

LA PRIMITIVA

Viuda de José Jurado, PUERTA DE GRANADA Ciudad-Real

Fábrica de mosáicos hidráulicos en diferentes dibujos y colores

Losetas para aceras, patios, terrazas, etc. Depósito de peldaños y fregaderos de piedra artificial

CEMENTOS PORTLAN DEL PAÍS Y EXTRANJEROS

Azulejos blancos en diferentes dibujos y ladrillos refractarios. Fabricación de tejas, ladrillos y baldosas

---

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO É HIJO

En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Como se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER, & CIA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL

ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirreumático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES QUE SON PERJUDICIALES

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA",

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y labaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA",—PUERTOLLANO

Champagne Bénézet

MEDIO SECO.

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. Bénézet

ESTACION DE ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.